En la villa de Inca a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos. Siendo las veintiuna horas diez minutos se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcal. de D. Francisco Moreno Martín, concurriendo los Tenientes de Alcalde D. Fermín Jaurrieta Gallego, D. Pedro Simón Gil y D. Francisco Juan Truyo y los Concejales D. Jorge Pujadas Festé, D. Juan Juan Soler, D. José Amengé Casanaquela, D. Salvador Pedrosa Juiró y D. Ramón Careta Pou, habiendo excusado su asistencia D. Pedro Baix Baix, asistidos del Interventor de Fondos y del Secretario de la Corporación municipal.

Abierta la sesión y leído el borrador del acta de la anterior fué aprobado.

Al único extremo del orden del día, dada lectura del expediente de suplemento de crédito por medio de ingresos extraordinarios en el presupuesto extraordinario de mil novecientos sesenta y dos - número e, Ampliación del Grupo Escolar, visto el dictamen de Intervención y el informe favorable de la Comisión informativa de Hacienda, discutido ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, su objeto y fines y encontrándola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, se acordó por unanimidad:

1º.- Aprobar la mentada propuesta de suplemento de crédito, quedando en su consecuencia fijada definitivamente la siguiente distribución

DEL

Rúbrica del Alcalde,

Cap.	Art.	Conc.	Part.		Pesetas
6	7		3	Aportación del presupuesto de 1962	286.814'59
al					
6	1	1	3	Obras Ampliación Grupo Escolar	286.814'59

2º.- Que este expediente de modificación de crédito, sea expuesto al público durante quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial de conformidad con lo prevenido en el artículo 691 de la Ley de Régimen local.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veintiuna horas treinta y cinco minutos, de lo que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

Ramiro Moreu

Jorge Puyadas

J. Pedrazza

M. Gallizo

Srio.

En la villa de Isollet a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y dos. Siendo las veintiuna horas se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Primer Teniente Alcalde D. Fermín Jaurrieta Gallego, por indisposición del titular, concurriendo los